



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 NOV. 2006

RES.H.N° 1476-06

EXPTE.N° 4.805/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Filosofía, Plan 2000, Gladys Mónica Flores Fernández, LU.N° 18910, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la misma carrera, Plan de Estudios 1985; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Filosofía, informa sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 615/06, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

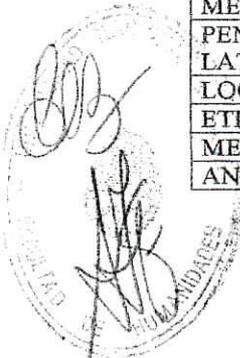
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 21-11-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Filosofía, Plan 2000, Gladys Mónica Flores Fernández, LU.N° 18910, por cambio de plan de estudios, de acuerdo al siguiente detalle:

FILOSOFÍA - PLAN 2000	FILOSOFÍA PLAN 1985 - UNSa.	NOTA	FECHA
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	INTRODUCCION HISTORICA A LA CULTURA	4 cuatro	20-12-85
INTRODUCCION A LA FILOSOFÍA	INTRODUCCIÓN HISTORICA A LA FILOSOFÍA	10 diez	07-03-86
COMPLEMENTARIA I (AREA CIENCIAS SOCIALES)	INTRODUCCION HISTORICA A LA EDUCACIÓN	10 diez	03-12-85
COMPLEMENTARIA II (AREA CIENCIAS SOCIALES)	HISTORIA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS HUMANAS - Aprobada por Promoción Res. N° 1327/99	8 ocho	18-11-99
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA	10 diez	11-07-89
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL	9 nueve	31-07-92
PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO	PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO	5 cinco	02-08-95
LOGICA	LOGICA	8 ocho	28-07-87
ETICA	ETICA	4 cuatro	23-05-88
METAFISICA	METAFISICA	10 diez	18-03-98
ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	8 ocho	15-12-92





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior, estará condicionado al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudios.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

393-06

PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

